

RESOLUCION No. 99.1.1.1. **00370**

Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

0 0 0 14

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SONDA DEL ECUADOR ECUASONDA S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de diciembre de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Auditoría e Intervención mediante Memorando No. 350 de 29 de diciembre de 1998 y Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. 0284 de 3 de febrero de 1999, han emitido informes favorables para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.99006 de 20 de enero de 1999;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SONDA DEL ECUADOR ECUASONDA S.A. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

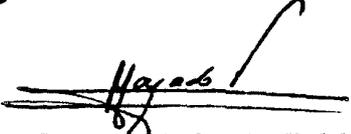
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Séptimo y Segundo del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

8 FEB. 1999


Dr. Roberto Salgado Valdez

By/lag.
EXP. 48.001